MINISTERIO DE SALUD

No. 284-2021/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 24 de febrero del 2021

Visto; el expediente N° 21-021201-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 594-2020/MINSA, de fecha 11 de agosto de 2020, se designó a la señora PATRICIA DORIS ESCUDERO ASCENCIO, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

J. HOYOS M.

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

L. CUEVA

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora PATRICIA DORIS ESCUDERO ASCENCIO, al cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

S. VANCOUR

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

OSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud